

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y UNO (31) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 05:00 pm del 04 de noviembre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que el lunes 07 de noviembre del presente asistirá a una reunión de coordinación con representantes del MEF, MINEDU y DIGESU, y el martes 08 de noviembre participará en el taller "Uso de los recursos en el año 2022 en universidades públicas y perspectivas presupuestales para los años 2023-2024", en el auditorio de la Universidad Nacional Agraria La Molina.



El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, informa que la semana entrante se realizará el XXI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial 2022" (XXI CONEIA 2022), donde van asistir delegaciones de diferentes universidades del Perú.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe la contratación directa de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Semestre Académico 2022-II.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 30, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 332-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 30 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
Visto el Oficio N° 749- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 02 de noviembre de 2022, el Vicepresidente Académico, plantea que se acuerde que la emisión y visación de cada sílabo sea de S/ 5.00, hasta modificar el TUPA, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 333-C.O.UNACH: APROBAR la reducción del costo del procedimiento administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota: Expedición y Visación de sílabos, siendo el costo de S/ 5.00 soles por cada sílabo.
3. Visto el Informe N° 028-2022-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 28 de octubre de 2022, el Coordinador General de Admisión, hace llegar el accesitario del Examen de Admisión 2022-II de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 334-C.O.UNACH: DECLARAR la pérdida de vacante del ingresante Gleyner Yosman Chavez Espinoza a la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en el Examen de Admisión Modalidad Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022-II, por no haber realizado la matrícula en el cronograma establecido. **DECLARAR** como ingresante al postulante Sherman Shonel Ramos Carranza a la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en el Examen de Admisión Modalidad Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022-II, por encontrarse bajo línea según orden de mérito en dicho Examen de Admisión.
4. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, presentando por egresados de las diferentes carreras profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



Bustamante

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 335-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los ex alumnos: John Francklin Muñoz Estela, Nilver Tirado Fernandez, Kevin Sanchez Cadenillas, Joselito Colunche Tarrillo, Nixon Burga Silva, Jose Elver Bustamante Ruiz, Jose Delmer Irigoin Uriarte, Neyser David Fernández Sánchez, Manuel Espinoza Sánchez, Dilmer Eli Irigoin Edquen, Yony Yover Campos Muñoz y José Fernando Tingal Coronado. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, al Bachiller Gleifer Donald Cabrera Irigoin. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, al Bachiller José Wilson Herrera Vásquez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Kevin Roiler Rafael Delgado, Dila Rumely Zulueta Tantalean y Bryan Jhilmar Hoyos Mireles. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a los ex alumnos: Lesly Lisethy Vásquez Idrogo, Brunella Parvenaz Tarrillo Edquen, Luis Alberto Idrogo Bustamante, Elder Ramos Vera, Luis Miguel Chavez Montenegro y Rocio Milagros Tarrillo Tarrillo.

5. Visto el Oficio N° 742 - 2022-UNACH/VPAC, de fecha 04 de noviembre de 2022, el Vicepresidente Académico, solicita se de manera excepcional la contratación directa de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Semestre Académico 2022-II, con eficacia anticipada a partir del 28 de octubre del 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 366-C.O.UNACH: APROBAR, de manera excepcional y por necesidad de servicio, la contratación directa de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Semestre Académico 2022-II, con eficacia anticipada a partir del 28 de octubre del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, según cuadro que se detalla a continuación:


NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL HORAS LECTIVAS	CONDICIÓN
CRHISTIAN OMAR LARREA CERNA	16	DCB1
OSCAR ORTIZ REGALADO	16	DCB1
DAVID AMINAGAT CALLIRGOS ROMERO	16	DCB1
VIRGINIO PABLO PONTE LOYOLA	16	DCB1
VICTOR HUGO SANCHEZ TERRONES	16	DCB1
LENING SALOMÓN LIVAQUE DELGADO	20	DCB1
JANNET SANTOS SANTAMARIA	19	DCB1
JAIME NOLBERTO GONZALES POSITO	18	DCB1


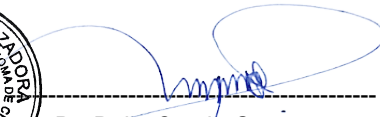
EL HABER mensual de los docentes contratados en el artículo precedente, se establecerá conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF. **DISPONER** que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos elabore los contratos de los docentes indicados en el artículo primero, de acuerdo a la normatividad vigente.

Siendo las 05:27 pm del 04 de noviembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



 Dr. Sebastián Bustamante Edquén
 Presidente



 Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
 Vicepresidente Académico



 Dr. Dulio Oseda Gago
 Vicepresidente de Investigación


 Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
 Secretario General